

ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES TÉCNICOS A LOS OFERENTES DEL CONCURSO PARA SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE RECURSOS, PARA LA SEGUNDA ETAPA DE "IMAGINA NUEVA MOVILIDAD: CARGA PÚBLICA".

En Santiago, siendo las 11:00 horas del 06 de mayo del 2022, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6 de las Bases del **CONCURSO PARA SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE RECURSOS, PARA LA SEGUNDA ETAPA DE "IMAGINA NUEVA MOVILIDAD: CARGA PÚBLICA"**, donde en el numeral 6 de dichas bases, en su literal a) "*Consultas aclaratorias a los Proponentes*", se señala que: "La Comisión Técnica de estimarlo necesario, durante todo el proceso de evaluación podrá efectuar consultas a uno o más postulantes para aclarar puntos específicos de las respectivas propuestas. Tales consultas, plazos y sus respectivas respuestas serán puestas en conocimiento de todos los postulantes a través del sitio web www.agenciase.org".

En consideración a esta facultad de la Comisión Técnica y luego de revisar el contenido de las Propuestas presentadas, se concluye que, para continuar con el proceso de evaluación, en base a los requisitos del numeral 6.1. de las bases de concurso, es necesario aclarar ciertos aspectos de éstas, para poder dar paso a su vez al proceso de Evaluación de las postulaciones.

Por lo anterior, se ha resuelto por parte de la Comisión Técnica, solicitar la aclaración de las ofertas, a través de la presentación de los antecedentes que se expresan a continuación, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Oferta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Oferentes y no confiere a ningún Oferente una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados. Dichas aclaraciones son:

- 1) Se solicita a las siguientes empresas: Aclaración de información respecto a los antecedentes Técnicos solicitados en el numeral 4.4. de acuerdo a lo señalado en la tabla a continuación.

Oferta	Antecedentes Técnicos a respaldar
INVERSIONES DHEMAX INGENIEROS SPA	De acuerdo al numeral 4.4 a) se solicita aclarar de forma explícita el objetivo general, objetivos específicos, hipótesis a validar y mecanismos implementados para validar hipótesis.
INVERSIONES DHEMAX INGENIEROS SPA	Se solicita enviar Anexo "Banca_dhemax.pdf" identificado en la sección 3.3 del informe técnico.
INVERSIONES DHEMAX INGENIEROS SPA	Se solicita rectificar plazos considerados en Carta Gantt para la etapa: ID 09 "04 02 Puesta en Marcha" el cual no debe superar

Oferta	Antecedentes Técnicos a respaldar
	los 210 días corridos desde reunión de inicio de actividades de acuerdo a lo identificado en el numeral 8.1.3 de las bases del concurso.
INVERSIONES DHEMAX INGENIEROS SPA	Se solicita rectificar plazos considerados en Carta Gantt para la etapa: ID 12 "05 02 Operación Normal Dentro del Proyecto" el cual debe ser al menos de 360 días corridos a partir de la etapa de puesta en marcha del proyecto de acuerdo a lo identificado en el numeral 8.1.4 de las bases del concurso.

- 2) Se solicita a las siguientes empresas: Aclaración de información respecto a los antecedentes Económicos solicitados en el numeral 4.3.

Oferta	Antecedentes Económicos a respaldar
INVERSIONES DHEMAX INGENIEROS SPA	De acuerdo al numeral 4.3 b) se solicita enviar al menos 2 cotizaciones que respalden cada uno de los costos de las actividades a financiar.

Los antecedentes Económicos por respaldar deberán informarse en su respuesta siguiendo el formato adjunto "Formato de respuesta antecedentes económicos.xlsx" según las indicaciones descritas a continuación:

- En caso de disponer de 2 cotizaciones, incorporar enlace o archivo correspondiente en las columnas "Link 1/nombre archivo 1" y "Link 2/nombre archivo 2".
- En caso de disponer de solo 1 cotización incorporar enlace o archivo correspondiente en la columna "Link 1/nombre archivo 1" y justificar razones por las cuales no es posible acceder a más cotizaciones en columna "Explicación".
- En caso de no disponer de cotizaciones, justificar razones por las cuales no es posible acceder a una cotización en columna "Explicación".

Los antecedentes entregados podrán ser respaldados por una minuta explicativa firmada por el representante legal de la empresa.

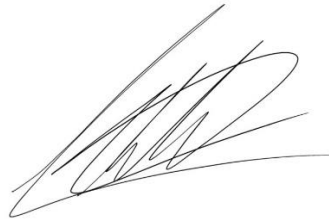
Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados al correo electrónico electromovilidad@genciase.org indicando en el asunto "Aclaratoria Segunda etapa Imagina Nueva Movilidad: Carga Pública", Con un plazo máximo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de publicación de la presente Acta.

CIERRE DE ACTA: Siendo las 12:00 hrs., se levanta el acta de aclaración de las ofertas técnicas del concurso señalado precedentemente.



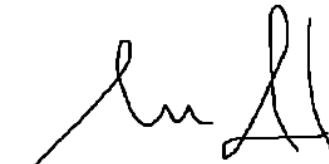
IGNACIO RIVAS

Presidente de la comisión evaluadora
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



JAVIER CONTADOR

Miembro de la comisión evaluadora
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



MARGARITA AMAYA

Miembro de la comisión evaluadora
Agencia Chilena de Eficiencia Energética